



DISTRIBUCIÓN DE USOS EN LAS NAVES DEL FUERTE DE SAN FRANCISCO PARA SU CONVERSIÓN EN ESPACIO CULTURAL Y DE OCIO.

Se remite relación de posibles usos a los que se pretenden destinar los edificios ubicados en el ámbito Fuerte de San Francisco, con el fin de que su rehabilitación se dirija a la consecución del mismo, a fin de dar cumplimiento al PSI Fuerte de San Francisco, que tiene por objeto *"el desarrollo de un gran equipamiento público deportivo, dotaciones sociales y culturales, equipamientos públicos educativos, edificaciones de usos terciario y comercial, así como la recuperación y rehabilitación para uso dotacional de las edificaciones de interés ubicadas en el ámbito de la actuación."*

Con la siguiente distribución se pretende crear en el entorno del conocido como Fuerte de San Francisco, un espacio dedicado a la cultura. Para ello se desarrollarán tanto proyectos museísticos relevantes para la ciudad y el turismo, como propuestas encaminadas a desarrollar diferentes actividades culturales, atendiendo a la formación y exposición de las mismas.

Las parcelas que se relacionan son las previstas en el PSI Fuerte de San Francisco con usos dotacionales o de equipamiento público para su cesión al Ayuntamiento una vez rehabilitados los edificios existentes:

Parcela E5. NAVES A y B.

Escuelas Municipales Culturales.

Dentro de la programación de las Escuelas Municipales, en el curso 2010-2011 se imparten las siguientes disciplinas:

- Escuela de música: Piano, Guitarra, Música moderna, Laud, Bandurria, Dulzaina y Tambor.

- Escuelas de danza: Clásica y moderna, Bailes de Salón, Bailes Regionales, Flamenco y Danza Española.
- Escuelas de Artes Plásticas: Pintura, Esmalte, Cerámica, Forja, Textil y Restauración-Carpintería.
- Escuela de Teatro.

De cada especialidad se imparten clases de diferentes niveles.

En el curso 2010-2011 hay inscritos 1.249 alumnos en estas escuelas.

Las naves A y B se encuentran unidas por un pasillo central cubierto, lo que permite el uso de dicho espacio para actividades comunes (exposiciones, muestras, zonas de descanso ...).

Parcela E-6. Naves D, E, F, y G.

En las naves señaladas como D se está en la actualidad construyendo el proyecto "Foro de la Juventud", un espacio dedicado a los jóvenes (biblioteca, salas de reunión, informática, ...) y con espacio específico para actividades musicales (salas de ensayo, camerinos y sala de conciertos). El resto de naves se pretende reservar para usos municipales, para la prestación de servicios de carácter administrativo.

Parcela E 7. Señalada como L.

Equipamiento público residencial, dirigido al alojamiento temporal de estudiantes universitarios.

Parcela ZE- 1. Iglesia, Claustro y espacio dotacional (J).



AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA
URBANISMO E INFRAESTRUCTURA

El espacio señalado como I recogerá el Museo de la Ciudad, un espacio expositivo que será muestra de la historia de la ciudad de Guadalajara, reuniendo los fondos artísticos y documentales principales de que dispone el archivo municipal.

El K se cederá a la Universidad para la ubicación de diferentes especialidades.

En cuanto al J será la sede del Museo de Arqueología Industrial. Un espacio expositivo referido al desarrollo de la industria y su historia en la ciudad, complementando el Museo de la ciudad en lo referido principalmente al siglo XX y XXI.

Parcela ZE-2. Espacios señalados como M / N.

Recepción e información cultural y turística. Punto de información turística y sobre las actividades culturales que se desarrollan en la ciudad. Además deberán preverse una serie de espacios para su cesión a agrupaciones culturales.

En Guadalajara, a 23 de Noviembre del 2010.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO

Fdo.- Juan Antonio de las Heras Muela.